Carlos A. López c/ Brasil Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957 Concepción - Paraguay

DICTAMEN N° 05 /2023

Señora:
Dra. Liz Natalia Meza Páez
Gobernadora Departamental
Presente:

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley Nº 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la licitación por Contratación Directa– **REFACCIÓN DE HOGAR DE ANCIANOS,** en el departamento de Concepción**, CON ID N°: 436.864.**

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N°434/2023 de fecha 19 de octubre del año en curso, indicándose que el mismo estará conformado por: **Ing. Ana De Los Ángeles Fernández Rivas, Lic. Francisca Coronel Giménez y Abg. Wilfrido López Romero**. Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64º del Decreto Nº 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue:

1) **Acta de apertura de ofertas**: Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 01 de noviembre de 2023, realizado a las 12:00hs, se ha procedido a la apertura de los sobres de los oferentes:

Oferente	RUC	Precio Total
Dos Columnas S.A.	80112630-4	64.433.119
Construcciones El Favorito	3807819-8	67.104.686

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el decreto respectivo, el Comité de Evaluación de Ofertas no ha procedido al análisis de las objeciones formuladas porque no se ha dejado observación alguna, por los participantes de acto.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Nº 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos Requeridos	Dos Columnas S.A.	El Favorito Construcciones
1. Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente.	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el M.I.C, en caso de contar no es causal de eliminación (**)	No presenta	No presenta
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N°	No aplica	No aplica

Carlos A. López c/ Brasil Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957 Concepción - Paraguay

6355/19.(**)		
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple	Cumple
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple	Cumple
D) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	X	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC(*)	X	Cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.(*)	X	No aplica
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	X
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	X
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en; un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscrito en el Registro de Poderes), o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	X

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el art. 62 del Decreto N°2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por las firmas oferentes que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de las empresas tiene errores aritméticos.

Ver ANEXO DE CUADRO COMPARATIVO que se ADJUNTA. -

3.1. Aplicación del margen de preferencia local:

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

No se aplica, la firma Constructora el Favorito de Facundo José Correa Godoy es del Departamento de San Pedro y la empresa Dos Columnas S.A., es del Departamento Central.

3.2 APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL, conforme a la LEY N° 6575 QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" "*Art. 2°.- Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional.*" En ese sentido las dos firmas participantes no han presentado el **CERTIFICADO DE ORIGEN Y EMPLEO NACIONAL** y verificado en el sitio del MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO www.mic.gov.py; **http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show**. no se ha obtenido ningún resultado sobre ambas empresas por consiguiente también este margen no será aplicado.
Teniendo en cuenta las ofertas presentadas habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la oferta que, en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

RUC N°	Oferente	Precio Total
80112630-4	**"Dos Columnas S.A."**	**64.433.119**
3807819-8	**Construcciones "El Favorito" de Facundo José Correa Godoy**	**67.104.686**

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por las firmas **Construcciones EL FAVORITO y DOS COLUMNAS S.A,** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, constatándose lo siguiente: las firmas **Construcciones EL FAVORITO y DOS COLUMNAS S.A.**, CUMPLEN CON TODOS LOS RECAUDOS LEGALES, solicitados por la Convocante.

CAPACIDAD LEGAL:
1. El oferente **Construcciones EL FAVORITO**, acredita cumplir con este requisito al presentar los siguientes documentos: a) Formulario de Oferta; b) Garantía de Mantenimiento de Oferta; c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; d) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes; e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.
2. El oferente **DOS COLUMNAS S.A**, acredita cumplir con este requisito al presentar los siguientes documentos: a) Formulario de Oferta; b) Garantía de Mantenimiento de Oferta; c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; d) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes; e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. f) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en; un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscrito en el Registro de Poderes), o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Carlos A. López c/ Brasil Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957 Concepción - Paraguay

Además, se verificó en el SINARH, si el Señor **Facundo José Correa Godoy**, con Cédula de Identidad N°3.807.819, No Registra Antecedentes como funcionario público, por lo que no se encuentran dentro de las prohibiciones establecidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública".

También, por DOS COLUMNAS S.A., se verificó en el SINARH, si los **Señores Marcos Manuel Duarte C.I. N° 4034771, Presidente y el Señor Rudy Rafael Vallejos Pereira C.I. N° 3518392.** No Registra Antecedentes como funcionario público, por lo que no se encuentran dentro de las prohibiciones establecidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública".

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

Al respecto no se han solicitado ninguna aclaración al oferente.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma constatándose el siguiente análisis:
Solo La firma **CONSTRUCCIONES EL FAVORITO de Facundo José Correa Godoy,** acredita cumplir con los requisitos de Experiencia:

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	**Construcciones EL FAVORITO**	**"Dos Columnas S.A."**
Requisitos Mínimos		
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior *50% del monto total ofertado]*	Cumple	**No Cumple (*)**
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple	**No Cumple (*)**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS		
Requisitos Mínimos		
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *[1]* contratos, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas. (2013-2023)	Cumple	Cumple
• La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras.	Cumple	Cumple
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70%, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio, demostrando con recepción final de cada obra..	Cumple	Cumple
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2018 - 2022 en las siguientes actividades clave:	Cumple	**No Cumple (*)**
(*) Fecha de apertura 18/05/2020 – No posee los 5 años de experiencia, siendo descalificada por no cumplir dicho criterio, por lo tanto, únicamente se seguirá evaluando a la firma CONSTRUCTORA EL FAVORITO.		
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL		
Requisitos Mínimos		

GOBERNACION I DEPARTAMENTO · CONCEPCION · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Carlos A. López c/ Brasil Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957 Concepción - Paraguay

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: • 1. Profesional Arquitecto o Ingeniero Civil, 4 albañiles y 4 ayudantes, residentes del departamento. • 2. Curriculum en que se mencione la calificación y experiencia del personal clave técnico y administración propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. • 3. Referencia de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Requisitos Mínimos	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • *1 camión de transporte de materiales* • *1 camioneta para auxilio a los personales y fiscal de obras* • 2 *Mezcladoras de 200, 300 o 400 litros como mínimo, 06 palas, 04 asadas, 02 Mangueras de nivel y 10 baldes etc. Como mínimo para la* ***ejecución de la obra.*** • EQUIPOS DE SEÑALIZACIÓN Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple

Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. 2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos, además deben presentar la documentación de los equipos a nombre de la empresa o propietario (caso q sea consorcio a nombres de los consorciados) 3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. 4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario	Cumple

GOBERNACIÓN I DEPARTAMENTAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · CONCEPCIÓN

Carlos A. López c/ Brasil Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957 Concepción - Paraguay

para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple

Otros criterios que la convocante requiera

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán

Cronograma de trabajo	Cumple

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el num. 3. Del art. 63 Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas, Decreto N°2992/19, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera de los años 2020-2021-2022 presentada, constatándose el siguiente análisis:

	Ratios	Fórmula	Monto Promedio	Coeficiente %	Análisis
1)	**Liquidez**	Activo Corriente	**580.682.303**	**1,75%**	
		Pasivo Corriente	**330.654.777**		**Cumple**
2)	**Solvencia**	Pasivo Total	**550.629.874**	**0,48%**	
		Activo Total	**1144.094.324**		**Cumple**
3)	**Activo Líquido**	Activo Corriente – Pasivo Corriente	**363.250.116-294.288.527**	**18,98%**	**Cumple**

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

El oferente cumple con todo lo solicitado en el ANEXO C – Especificaciones Técnicas

4.5 Análisis de precios:

En la verificación del ítem ofertado, se ha comprobado que no ha superado los márgenes del 20% por debajo y 10% por arriba del precio referencial.

4.6 Origen Nacional

No Cumple

4.7 *Criterio para desempate de ofertas*

No se aplica.

4.8 Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

No se aplica.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley Nº 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN por el TOTAL del llamado a Contratación Directa **"REFACCIÓN DE HOGAR DE ANCIANOS" ID 436.864** a la firma Construcciones **EL FAVORITO de FACUNDO JOSE CORREA**

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL · CONCEPCIÓN · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Carlos A. López c/ Brasil Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957 Concepción - Paraguay

GODOY, por un monto total de guaraníes sesenta y siete millones ciento cuatro mil seiscientos ochenta y seis (Gs. **67.104.686) IVA incluido.**

Es Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas, salvo mejor parecer de la Señora Gobernadora, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los 07 días del mes de noviembre del año 2023, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Ana De Los Ángeles Fernández Rivas
Miembro

Lic. Francisca Coronel Giménez
Miembro

Abg. Wilfrido López Romero
Miembro

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
REFACCIÓN DE HOGAR DE ANCIANOS

LOTE NRO: 1 - ID 436864								
					2 COLUMNAS		EL FAVORITO	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101502-003	Cartel de obras	Unidad	1	1.150.000	1.150.000	1.346.987	1.346.987
2	72131601-012	Pintura interior al latex incluye enduido.	Metros cuadrados	300	37.759	11.327.700	37.759	11.327.700
3	72131601-012	Pintura de bancos de concreto	Unidad	20	92.000	1.840.000	103.000	2.060.000
4	72131601-009	Carpeta alisada de cementos para colocación de pisos	Metros cuadrados	270	32.946	8.895.420	31.000	8.370.000
5	72101703-002	Colocación de Cantorodado. (1:3:3)	Metros cuadrados	270	80.000	21.600.000	80.000	21.600.000
6	72131601-001	Instalaciones electricas: colocacion de 27 (nueve campanas de acrilico por bloque) incluye cableado y luminarias led de 24w.	Unidad Medida Global	1	10.333.333	10.333.333	11.733.333	11.733.333
7	72131601-001	Instalaciones electricas: colocacion de reflectores led con panel solar en patio interno , unidades de 100w incluye soporte de caño galvanizado	Unidad	4	1.300.000	5.200.000	1.600.000	6.400.000
8	72131601-010	Reparacion de ventanas: reposicion de vidrios (2 vidrios 30x80cm.), reparacion de cerradura de ventana de madera (2 unidades)	Unidad Medida Global	1	853.333	853.333	853.333	853.333
9	72102802-005	Reparacion de baños: cambio de tapas de inodoro (6 unidades), colocacion de espejos 40cmx100cm.(3 unidades), cambio de grifos metalicos (9 unidades).	Unidad Medida Global	1	2.133.333	2.133.333	2.133.333	2.133.333
10	72131601-013	Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1	1.100.000	1.100.000	1.280.000	1.280.000
TOTAL GENERAL						**64.433.119**		**67.104.686**